

V. OTROS ANUNCIOS

Cámara Oficial de Inquilinos de Madrid

Se convoca asamblea general ordinaria de asociados para el día 18 de diciembre de 2009, a las diecisiete y treinta horas, en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, que se celebrará en el Salón de Actos del colegio Calasancio, sito en la calle Conde de Peñalver, número 51, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las asambleas generales ordinaria y extraordinaria celebradas el día 12 de diciembre de 2008.

2.º Informe económico. Cuentas del ejercicio de 2008 del Presupuesto del Ejercicio 2010 y de la memoria del ejercicio 2009 y su aprobación, si procede.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la misma se celebrará asamblea general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Único.—Autorización a la Junta Directiva de la Cámara, para proceder a organizar la Cámara disponiendo de la mejor utilización de sus bienes y servicios, constituir y/o hipotecas, pedir préstamos, líneas de crédito, comprar y/o vender inmuebles, darlos o tomarlos en arrendamiento, solicitar su declaración como entidad de utilidad pública y cualquier otra medida necesaria para la reestructuración de la Cámara.

Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El secretario (firmado).—La presidenta.

(02/13.309/09)

Notaría de don Fernando Díaz Janssen

Don Fernando Díaz Janssen, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Hago constar: Ante mí se ha instado en fecha 20 de enero de 2009 acta de notoriedad instada por doña Ángela Faci García, mayor de edad, vecina de Sant Carles de la Rápita, avenida Constitución, número 1, escalera 2, piso ático-J, para reanudación de tracto sucesivo registral de la siguiente finca en término municipal de Pelayos de la Presa (Madrid):

Urbana.—25 por 100 de local, situado en la planta semisótano puerta 113, del portal 5 del edificio denominado bloque A, de la urbanización residencial "Las Cumbres", con

una superficie construida de 70 metros cuadrados.

Linda: frente, con zona de acceso; a la derecha entrando, con la calle; y fondo, con portal y escalera.

Le corresponde una cuota en los elementos y gastos comunes de 0,24 por 100.

Título.—La pertenece por herencia de doña Felisa García Gómez y doña Emilia Faci García, según escritura de adición de herencia otorgada en Madrid, ante el notario don Alfonso García-Perrote Latorre, el día 16 de octubre de 2008, número 345 de protocolo, según resulta de copia autorizada en la figura incorporada nota de calificación del Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); y aquellas a su vez lo habían adquirido por compra en contrato privado de fecha 31 de mayo de 1979 a la entidad "Grame, Sociedad Anónima", a cuyo nombre aparece inscrita como antiguo titular de la misma en quien se interrumpió el tracto sucesivo registral.

Inscripción.—Pendiente de inscripción, estando inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias al tomo 540, libro 46, folio 133, finca 2.308.

Ref. catastral: 6183601UK8668S0162IZ y 6183601UK8668S01591Z, catastradas respectivamente a nombre de don Horacio Montaña San Román y doña Inés Sánchez Caballo, y a nombre de doña Ángela Faci García.

Libre de cargas y arrendamientos.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Y genéricamente a las demás personas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada.

En San Martín de Valdeiglesias, a 15 de octubre de 2009.—El notario (firmado).

(02/12.174/09)

Consorcio Casa de América

El Consorcio Casa de América, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6 del convenio colectivo laboral vigente, convoca un procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo seleccionado a través de la modalidad de concurso de méritos, en régimen de contrato laboral, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera. *Plazas vacantes:*

Área/Departamento: Comunicación.

Número de puestos de trabajo ofertados: uno.

Categoría: coordinador/a web.

Modalidad de contratación: indefinido.

Período de prueba: seis meses.

Retribución bruta: 31.297,42 euros brutos anuales.

Condiciones generales: las dispuestas por el convenio colectivo.

Segunda. *Requisitos de los candidatos:*

- Licenciatura en Comunicación Audiovisual o Periodismo.
- Se valorarán, si existen, estudios de posgrado en los ámbitos de la cultura, comunicación o generación de contenidos.
- Experiencia en gestión/coordinación/dirección de website de actualidad.
- Experiencia demostrable en dirección de equipos de más de cuatro personas.
- Capacidad de redacción periodística y de articulación de contenidos.
- Experiencia en puestos de contenido editorial.
- Buen conocimiento de nuevas tecnologías y su aplicación en la divulgación de contenidos.
- Conocimientos demostrables de "marketing" cultural y de comunicación.
- Idioma inglés, nivel alto, escrito y hablado. Se valorará conocimiento de otros idiomas.
- Disponibilidad horaria.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Tercera. *Plazo y forma de presentación de solicitudes.*—Las solicitudes para participar en la presente convocatoria serán presentadas en el plazo de diez días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las mismas deberán ajustarse al modelo que se acompaña a esta convocatoria, anexo número I, acompañando la documentación requerida en el citado anexo. La solicitud deberá presentarse en el Departamento de Gerencia de la entidad, y junto a la misma, en la que deberán expresarse con claridad los datos personales y de contacto necesarios para las notificaciones a que dé lugar la gestión de esta convocatoria, deberá acompañarse originales o copias compulsadas de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, así como de todos y cada uno de los méritos que resulten valorables conforme a la presente convocatoria.

Cuarta. *Proceso selectivo.*—El concurso se desarrollará en dos fases y una valoración final:

- A) Evaluación de los méritos alegados por los concursantes.

Se constituirá la Comisión Técnica necesaria para la valoración de los méritos justificados, de acuerdo con el baremo que se desarrolla en el anexo II.

Una vez finalizada la valoración de los méritos de los candidatos se publicará en el tablón de anuncios del Consorcio Casa de América la relación provisional de los candidatos con la puntuación correspondiente a sus méritos, dándose un plazo de tres días hábiles para presentar las reclamaciones oportunas. Transcrito dicho plazo y una vez consideradas las posibles reclamaciones alegadas, la Comisión Técnica de Selección determinará la relación definitiva de los candidatos que pasarán a la siguiente fase, que también se hará pública en los mismos lugares. En cualquier caso, no se podrá pasar a la fase B con una puntuación inferior a 60 puntos/sobre 100 máximos.

- B) Entrevista y prueba escrita: en la fecha notificada correspondiente, los candidatos seleccionados en la fase A serán convocados ante la Comisión

de Selección, que valorará especialmente la actitud y disponibilidad de aquellos para desempeñar el cometido propio del puesto de trabajo con dedicación plena.

- C) Valoración final: con los puntos obtenidos en ambas fases se elaborará una puntuación media entre los miembros de la Comisión Técnica, con la que se obtendrá una valoración final de los candidatos.

Se declarará desierto el concurso de méritos si ningún candidato obtiene una puntuación media superior a 60 puntos, calculada sobre las puntuaciones obtenidas en ambas fases A y B.

Quinta. *Comisión Técnica de Selección.*—La Comisión Técnica de Selección estará constituida por:

- La directora general o persona en la que delegue.
- El director de Ateneo.
- La gerente.
- La representante sindical.

Funciones de la Comisión Técnica de Selección:

- a) Determinar los candidatos que, por aplicación de los criterios señalados

en el apartado A de la base cuarta, deberán realizar la entrevista señalada en el apartado B.

- b) El establecimiento de criterios de valoración para los candidatos que hayan superado la fase A de la presente convocatoria y la realización de las entrevistas personales.
- c) La resolución de las incidencias que pudieran surgir en el proceso de la convocatoria.
- d) Propondrá al Consorcio Casa de América la persona seleccionada para cubrir el puesto de trabajo convocado.

Sexta. Se publicará en el tablón de anuncios y el punto de información del Consorcio Casa de América la resolución de este proceso selectivo, notificándose personalmente a la persona seleccionada en el domicilio reseñado en su solicitud.

Séptima. *Retirada de documentación.*— Los documentos presentados por los aspirantes deberán ser retirados en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución del proceso selectivo en el tablón de anuncios y el punto de información del Consorcio Casa de América.

Madrid, a 23 de noviembre de 2009.—La directora general, Imma Turbau Fuertes.

ANEXO I

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN
DE UN/A COORDINADOR/A WEB DEL CONSORCIO CASA DE AMÉRICA**

1. DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

Apellidos
Nombre D. N. I. número
Dirección Teléf.
Localidad Provincia C. P.

2. DATOS DE LA CONVOCATORIA

Fecha
Puesto de trabajo

3. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Currículum Vitae
- ☐ Estudios realizados.
- ☐ Copia D. N. I.
- ☐ Otros cursos recibidos.
- ☐ Documentación acreditativa de la experiencia laboral.
- ☐ Otros

El/la solicitante declara ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud, reunir las condiciones necesarias para desempeñar puestos de Coordinador/a Web señalados en la convocatoria, acompañando copia de los documentos que acrediten estar en posesión de los mismos, así como de los méritos valorables fijados en la Orden de convocatoria.

Madrid, a..... de..... de 2009

EL/LA INTERESADO/A

La solicitud se cumplimentará a máquina o con letras mayúsculas. En caso de que sea imprescindible ampliar la información solicitada, ésta se adjuntará en hoja aparte a este impreso.

Los datos que se recogen, se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

ANEXO II

MÉRITOS	PUNTOS		MÁXIMO TOTAL DE PUNTOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
FASE A				
1. Estudios Realizados (ver requisitos-condición segunda)			30	
2. Experiencia según requisitos -condición segunda.			50	
3. Otros méritos -Buen conocimiento de nuevas tecnologías y su aplicación en la divulgación de contenidos. -Conocimientos demostrables de marketing cultural y de comunicación. -Idioma Inglés nivel alto, hablado y escrito. Se valorará conocimiento de otros idiomas.			20	
Total FASE A			100	
FASE B				
4. Entrevista				
Total FASE B			100	
Total puntuación final (media de A y B)				

(02/13.248/09)

Fundación IMDEA Energía

Acuerdo de la comisión delegada de fecha 24 de julio de 2009, por el que se publica la licitación del contrato de obras de construcción de la nueva sede de IMDEA Energía en "Tecnómóstones".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Energía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: no aplica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Fundación IMDEA Energía.
 2. Domicilio: Campus de Móstones de la Universidad Rey Juan Carlos. Centro de Apoyo Tecnológico. Calle Tulipán, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28933 Móstones (Madrid).
 4. Teléfono: 914 888 563.
 5. Telefax: 914 888 564.
 6. Correo electrónico: contacto.energía@imdea.org
 7. Dirección de Internet de perfil del contratante: www.energia.imdea.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción del objeto: contrato de obras de construcción de la nueva

sede de IMDEA Energía, en "Tecnómóstones".

- c) División por lotes y número: no aplica.
- d) Lugar de ejecución: Parque Tecnológico "Tecnómóstones", Móstones (Madrid).
- e) Plazo de ejecución: doce meses.
- f) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 7.669.547,16 euros, IVA excluido.
 5. Garantías exigidas: provisional, importe 3 por 100 del importe de licitación, IVA excluido; definitiva, importe 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según se indica en los pliegos de licitación.
 - b) Otros requisitos específicos: los establecidos en el pliego de cláusulas jurídicas que se puede encontrar en www.energia.imdea.org

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a las catorce horas del 29 de diciembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de cláusulas jurídicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Fundación IMDEA Energía.
 - 2.º Domicilio: Campus de Móstones de la Universidad Rey Juan Carlos. Centro de Apoyo Tecnológico. Calle Tulipán, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28933 Móstones (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: doce meses.
- e) Admisión de variantes: no aplica.
8. Apertura de las ofertas: el día y hora que se publicarán en el perfil de contratante del órgano de contratación en Internet y se notificará a las empresas con un mínimo de tres días de antelación.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de noviembre de 2009.

Móstones, a 12 de noviembre de 2009.—
El director, David Serrano Granados.

(02/12.898/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETIN DE LA COMUNIDAD DE MADRID



www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado